

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA RECONSTRUCCION MAMARIA – Dr. Joaquim Suñol

INSTRUCCIONES

Este es un documento de consentimiento informado que ha sido preparado por la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora, para ayudar a su cirujano plástico a informarle sobre la reconstrucción mamaria, sus riesgos y los tratamientos alternativos, tal como establece la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica publicada en el BOE del 15-11-02 - nº 274, aptdo. 2 del artículo 8, que dice: "El consentimiento se prestará por escrito en casos de intervención quirúrgica, procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasores...."

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa. Por favor, ponga sus iniciales en cada página, indicando así que ha leído la página, y firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano.

INTRODUCCIÓN

La reconstrucción mamaria es un procedimiento quirúrgico destinado a crear un nuevo seno tras una mastectomía. Existen diferentes técnicas de reconstrucción mamaria que pueden clasificarse básicamente según:

- El momento de la reconstrucción, en inmediatas o diferidas.
- El modo de reconstrucción, en autólogas (con tejidos propios, generalmente del abdomen o de la espalda) o mediante expansores o prótesis.

La indicación tanto del momento como del modo de reconstrucción depende de múltiples factores como la calidad de la piel, la existencia o no de radioterapia previa o posterior, la edad de la paciente, su constitución, su estado general de salud, el tamaño y la forma de la mama sana, etc. Estos puntos deben de ser explicados y discutidos por su cirujano plástico.

La mayoría de las técnicas de reconstrucción se llevan a cabo en varios tiempos quirúrgicos. En el primero o primeros se persigue devolver el volumen y la forma. Posteriormente son frecuentes los retoques o refinamientos. En muchos casos es conveniente operar también la mama sana para lograr la mayor simetría con el seno reconstruido. En general se realiza en último lugar la reconstrucción de la areola y el pezón. Para ello existen de nuevo diversas técnicas (injerto de pezón de la mama sana y tatuaje de la areola, reconstrucción del pezón con tejido local e injerto de la areola con piel de la ingle, etc). Su cirujano le explicará la más apropiada para su caso.

TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS

La alternativa a la cirugía es el uso de prótesis externas.

RIESGOS DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA

Cualquier procedimiento quirúrgico entraña un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados a la reconstrucción mamaria. La decisión individual de someterse a una intervención quirúrgica se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su cirujano plástico para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y consecuencias de su operación.

Sangrado. Es posible, aunque raro, que se presente un episodio de hemorragia durante o después de la cirugía. Si ocurriera, podría requerir tratamiento de urgencia para drenar la sangre acumulada. No debe tomar aspirina o antiinflamatorios desde 10 días antes de la cirugía, puesto que pueden aumentar el riesgo de problemas de sangrado. La hipertensión (aumento de la presión sanguínea) que no está bien controlada médicamente puede ser causa de sangrado durante o después de la cirugía. Los cúmulos de sangre bajo la piel pueden retrasar la curación y causar cicatrización excesiva.

Infeción: La infección es infrecuente tras este tipo de cirugía. Si ocurriera, podría ser necesario un tratamiento que incluyera antibióticos o cirugía adicional. En caso de infección en una reconstrucción con expansores o prótesis puede ser necesario retirarlos.

Necrosis: Es raro pero puede ocurrir la pérdida de piel o tejidos blandos de forma parcial o total del seno reconstruido. Esta circunstancia requiere en la mayoría de los casos cirugía adicional para eliminar el tejido muerto.

Cambios en la sensibilidad cutánea: La disminución (o pérdida) de la sensibilidad cutánea suele recuperarse en un tiempo variable (6-12 meses) en las reconstrucciones con expansores y/o prótesis. En las reconstrucciones autólogas la recuperación es escasa y en algunos casos nula.

Irregularidades del contorno: Pueden producirse irregularidades tanto en el monte del nuevo seno como alrededor de la cicatriz, que en ocasiones pueden precisar retoques para su corrección.

Asimetría: Para lograr una buena simetría muchos veces es preciso operar también la mama sana, pero aún así pueden no quedar exactamente iguales.

Envejecimiento desigual: La mama reconstruida tanto con prótesis como con tejidos propios tiende a caer menos con el tiempo que la mama sana.

Contractura Capsular: El tejido cicatricial que se forma internamente alrededor del implante mamario que se haya implantado para reconstruir la mama puede contraerse y hacer que la prótesis se haga redonda, firme y posiblemente dolorosa. La dureza excesiva de las mamas puede ocurrir al poco tiempo de la cirugía o al cabo de años. Puede esperarse que la incidencia de la contractura capsular sintomática aumente con el tiempo. La contractura capsular puede ocurrir en un lado, en los dos o en ninguno. El tratamiento para la contractura capsular puede requerir cirugía, cambio del implante o retirada del mismo.

Dehiscencia: Puede ocurrir que las heridas se abran o las cicatrices se ensanchen, particularmente si existe mucha tensión en los cierres. Pueden ser necesarios tratamientos adicionales.

Cicatrización cutánea: La cicatrización en exceso es infrecuente. En casos raros pueden producirse cicatrices anormales, rojas y gruesas (cicatrices hipertróficas o queloides). Pueden necesitarse tratamientos adicionales para tratar la cicatrización anormal, incluyendo cirugía.

Complicaciones en la zona donante: Cuando es necesario tomar tejido del abdomen, de la espalda, etc. pueden ocurrir complicaciones en el lugar de donde se obtienen.

Anestesia: Tanto la anestesia local como la general implican un riesgo. Existe la posibilidad de complicaciones, lesiones, e incluso muerte, por cualquiera de las formas de anestesia o sedación. Información más detallada le será facilitada por el propio equipo de anestesiólogos, que así mismo, recabarán el correspondiente consentimiento escrito.

Reacciones alérgicas: En casos raros se han observado alergias locales al esparadrapo, material de sutura o preparados tópicos. Las reacciones sistémicas, que son más serias, pueden producirse por medicaciones usadas durante la cirugía o por medicinas de prescripción. Las reacciones alérgicas pueden requerir tratamiento adicional.

SEGURO DE SALUD

La mayoría de las compañías de seguros sanitarios incluyen la cobertura de operaciones de cirugía reparadora de la mama o de cualquier complicación que pudiera derivarse de esta cirugía. Por favor, revise detenidamente las condiciones de su póliza de seguro sanitario.

RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS

El coste de la cirugía resulta de diversos cargos por servicios prestados. El total incluye los honorarios del cirujano, el coste de material quirúrgico, anestesia, pruebas de laboratorio, y posibles cargos del hospital, dependiendo de dónde se realice la cirugía. Si el coste de la cirugía está cubierto por un seguro, usted puede ser responsable de pagos adicionales, deducciones y cargos no cubiertos. Puede haber costes adicionales si se dan complicaciones derivadas de la cirugía. Los cargos por cirugía secundaria o cirugía hospitalaria de día relacionadas con revisión quirúrgica podrían también correr a su cargo.

RENUNCIA

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o situación determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente cubrirá las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su cirujano plástico puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico. Éste será determinado en base a todos los hechos involucrados en cada caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

ES IMPORTANTE QUE LEA CUIDADOSAMENTE LA INFORMACION ANTERIOR Y HAYAN SIDO RESPONDIDAS TODAS SUS PREGUNTAS ANTES DE QUE FIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA PÁGINA SIGUIENTE:

CONSENTIMIENTO PARA CIRUGIA / PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO

1. Por la presente autorizo al Dr. Joaquim Suñol y a los ayudantes que sean seleccionados para realizar el siguiente procedimiento o tratamiento:

He recibido el siguiente folleto informativo: "Consentimiento informado para cirugía de reconstrucción mamaria."

2. Soy consciente de que durante el curso de la operación y el tratamiento médico o anestesia, pueden darse situaciones imprevistas que necesiten procedimientos diferentes a los propuestos. Por la presente autorizo al cirujano citado y a sus ayudantes a realizar estos otros procedimientos en el ejercicio de su juicio profesional necesario y deseable. La autorización que otorga este párrafo incluirá cualquier situación que requiera tratamiento y que no fuera conocida por el cirujano en el momento de iniciar el procedimiento.

3. Doy el consentimiento para la administración de los anestésicos que se consideren necesarios o aconsejables. Comprendo que cualquier tipo de anestesia entraña un riesgo y la posibilidad de complicaciones, lesiones y a veces muerte, sin perjuicio de la información más detallada que pueda facilitar el propio equipo de anestesistas, y a quien otorgaré el correspondiente consentimiento escrito.

4. Estoy de acuerdo en que no se me ha dado garantía por parte de nadie en cuanto al resultado que puede ser obtenido.

5. Doy el consentimiento para el fotografiado o la filmación de la (las) operación(es) o procedimiento(s) que se van a realizar, incluyendo cualquier parte de mi cuerpo, con fines médicos, científicos o educativos, puesto que mi identidad no será revelada en las imágenes.

6. Con fines de avances en la educación médica, doy el consentimiento para la entrada de observadores en el quirófano.

7. Me ha sido explicado de forma comprensible:

- a. El tratamiento citado anteriormente o procedimiento a realizar.
- b. Los procedimientos alternativos o métodos de tratamiento.
- c. Los riesgos del procedimiento o tratamiento propuesto.

Doy consentimiento a dicha intervención y, en el caso de existir alguna modificación de la técnica quirúrgica a emplear, así como alguna modificación en la indicación primaria surgida durante el transcurso de dicha intervención, autorizo al equipo Médico para que pueda variar lo anteriormente expuesto, debiendo dichos Médicos informar a los familiares, y/o a D. de las referidas modificaciones durante la intervención quirúrgica o después de ésta, si la urgencia así lo requiriese. Asimismo, designo como representante mío a D. y a D: para que de forma indistinta, para que, llegado el caso, sirva como interlocutor del abajo firmante, tanto con el equipo médico como el sanitario para procurar el cumplimiento de las instrucciones previas contenidas en el presente documento.

Igualmente he sido informado, y me doy plenamente por enterado, de que el presente consentimiento podrá ser revocado por el abajo firmante en cualquier momento, así como que, en su caso, dicha revocación deberá hacerse por escrito.

ASÍ PUES, DOY EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO, Y LOS PUNTOS CITADOS ARRIBA, ESTANDO SATISFECHO/A CON LA INFORMACIÓN QUE SE ME HA FACILITADO.

En Barcelona, a de de 200

Firma del Paciente:
(o representante legal)

Firma del Cirujano Plástico

Fdo.:
(nombre y apellidos)

Fdo.: Dr. Joaquim Suñol Sala

D.N.I.:

Consentimiento elaborado según las bases de la
Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE)
Versión 2005 – www.dr.sunol.com